

SUBASTA ONLINE

Empresa Vendedora (el/la COMITENTE): Banco Supervielle

Inicio: Jueves 25 de abril de 2024. 12.00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires).

Cierre: **Miércoles 8 de mayo 16.000** hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires).

Portal: www.bidbit.ar

Base: CON BASE

Exhibición: En Parking & Service, Ruta Provincial 24, el día 2 de mayo de 14 a 17h

INCREMENTO MINIMO: \$ 100.000 (pesos cien mil)

TIPO SUBASTA: online contra-reloj.

PRIMERA:

El presente documento contiene los términos y condiciones para los usuarios que deseen participar de la subasta electrónica a realizarse por intermedio de Bidbit S.A. Dicho proceso consiste en que nuestra empresa, autorizada por la COMITENTE, ofrece vender bienes y recibe ofertas de compra a través de su plataforma web: www.bidbit.ar

El portal www.bidbit.ar brindará información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos interesados en relación a las características del bien a subastar, las condiciones de venta, el presente reglamento y la dinámica para el remate.

Para registrarse, los usuarios deberán ingresar sus datos en la plataforma web, www.bidbit.ar de acuerdo al procedimiento de utilización de la plataforma web y aceptar estos términos y condiciones en la misma plataforma.

Para adquirir la calidad de oferente, el interesado deberá abonar una caución en concepto de garantía. Para ello se deberá comunicar vía email a: administracion@bidbit.ar donde se le brindará el número de cuenta correspondiente para realizar el depósito en concepto de seguro de garantía. Una vez realizado este depósito, el interesado hará llegar a administracion@bidbit.ar el comprobante del mismo. **El monto de la caución en concepto de garantía será de \$ 200.000 pesos doscientos mil.**

(LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DE FINALIZADA LA SUBASTA. LOS GASTOS BANCARIOS QUE SE ORIGINEN POR DICHA DEVOLUCIÓN ESTARÁN A CARGO DEL OFERENTE Y SERÁN DESCONTADOS AL MOMENTO DEL REINTEGRO SOBRE EL MONTO DEPOSITADO OPORTUNAMENTE POR ESTE).

Una vez acreditado el depósito de garantía, el usuario está en condiciones de realizar ofertas.

La registración en el portal implica por parte de los interesados la aceptación de los términos y condiciones del presente reglamento, los que se presumen leídos y comprendidos en su totalidad por parte de los interesados. Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el interesado declara, bajo juramento, y bajo su exclusiva responsabilidad, que es mayor de edad y/o que tiene facultades suficientes para este acto. El interesado, para garantizar la correcta y completa utilización del portal y/o servicio, declara conocer que deberá contar con los medios técnicos, electrónicos e informáticos que resulten necesarios, de manera que sólo él será responsable de los defectos de sus dispositivos y/o de las eventuales interferencias o micro cortes que tengan sus conexiones o deficiencias de cualquier tipo. El acceso al portal tendrá lugar mediante el navegador del interesado y el empleo de claves de acceso creadas y administradas por éste. Dichas claves son confidenciales y personalísimas por lo que habrán de ser debidamente custodiadas por el interesado registrado de modo que, en ningún caso, puedan ser reveladas a terceras personas ni

utilizadas por éstas. El interesado registrado se hace plenamente responsable de la utilización que se pueda hacer de sus claves personales.



Realizar ofertas implica conocer y aceptar las presentes condiciones de venta.

SEGUNDA:

Los bienes a subastar son propiedad de la contratante de nuestros servicios, por eso se reserva exclusivamente el derecho de retirar el bien de la subasta hasta antes de su realización, sin derecho alguno por parte de los oferentes a reclamar indemnización de ningún tipo. Por lo tanto, se exime de toda responsabilidad a Bidbit S.A. y al martillero actuante de cualquier retiro del bien, como así también de la aprobación o no del resultado de la subasta.

Los autos que se subastan han sufrido daños previos debido a accidentes o incidentes similares. Estos daños pueden variar en magnitud y afectar diferentes componentes del vehículo. Ni la contratante ni Bidbit S.A no se son responsable de ningún daño oculto que pueda encontrarse en los vehículos subastados. Nuestro equipo se encarga de proporcionar la información más precisa posible sobre el estado de los autos, pero es responsabilidad del comprador realizar una inspección detallada. Asimismo, ni Bidbit ni la contratante serán responsables por las posibles fallas mecánicas que puedan surgir en los vehículos subastados.

Tanto Bidbid como la contratante no asumen ninguna responsabilidad legal ni económica una vez que el vehículo ha sido vendido en la subasta.

TERCERA:

Las fotos y descripciones del bien a ser subastado estarán disponible en www.bidbit.ar a partir del día Jueves 25 de abril de 2024 12:00 hs (GMT-3 Horario de Buenos Aires).). Las unidades se subastan en el estado que se encuentran y exhiben, nos siendo Bidbit S.A responsable de su funcionamiento

CUARTA:

Las ofertas pueden ser formuladas a través de www.bidbit.ar hasta el día 8/5/2024 a las 16.00 hs (GMT3 Horario de Buenos Aires. Si el lote recibe una oferta dentro de los 2 últimos minutos antes de su cierre, el reloj se retrotrae automáticamente 2 minutos. El cierre definitivo del lote ocurrirá cuando no se reciban más posturas de los oferentes interesados.

Las deudas por patentes, infracciones o cualquier concepto, gastos de transferencia, constancia de emisión de verificación policial digital e informe de dominio y deudas, están a cargo del comprador como también todos los gastos de transferencia y retiro.

LA OFERTA DE LA UNIDAD INCLUYE IVA

"TODAS LAS OFERTAS ESTÁN SUJETAS A APROBACIÓN DE LA COMITENTE"

(Los oferentes no tendrán derecho a formular reclamo alguno).

QUINTA: El pago deberá de realizarse de manera individual por el lote adquirido en la moneda estipulada en las presentes condiciones de subasta.

SEXTA: El valor de venta de la unidad es IVA (10.5%) incluido, el cual se discriminará al momento de la facturación. Además, el comprador deberá abonar la comisión y gastos administrativos con sus respectivos I.V.A.



La vendedora exigirá presentar documentación según sea el comprador persona física o jurídica, adicional a lo informado más abajo.

SÉPTIMA: La operación de venta deberá ser aprobada por la COMITENTE en el plazo de 96 hs. hábiles. Luego de ocurrida la aprobación:

- a) Los compradores, deberán de abonar el cien por ciento (100%) del valor de venta, en el plazo de 48 horas hábiles de informada la aprobación de la venta por parte del Subastador en cuenta a informar.
- b) Los oferentes recibirán un email de la aceptación de la oferta, por parte del Subastador, momento a partir del cual comenzarán a correr las 48 horas hábiles mencionadas anteriormente.
- c) Una vez realizado el depósito en el banco que se designará, deberá enviar, INDEFECTIBLEMENTE, por mail a: administracion@bidbit.ar, el comprobante del Banco consignando fecha de la subasta y nº de lote. Quien no remita vía email el comprobante bancario, no podrá retirar el lote pretendido.

En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma:

1. Perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, léase Seguro de Participación, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc. y en consecuencia de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente.

2. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la Comitente para la celebración de la subasta del lote de que se trate.

OCTAVA:

Los adquirentes deberán pagar una comisión (10% más IVA del 21% de la comisión) y un servicio por gestión administrativa, calculada con base en la siguiente escala:

VALOR DE OFERTA IGUAL O SUPERIOR A	VALOR DE OFERTA HASTA	MONTO A ABONAR MÁS IVA
\$ 2.000.001,00	\$ 2.500.000,00	\$ 70.000,00
\$ 2.500.001,00	\$ 3.000.000,00	\$ 85.000,00
\$ 3.000.001,00	\$ 3.500.000,00	\$ 100.000,00
\$ 3.500.001,00	\$ 4.000.000,00	\$ 120.000,00
\$ 4.000.001,00	\$ 5.000.000,00	\$ 140.000,00

\$ 5.000.001,00	\$ 6.000.000,00	\$ 180.000,00
\$ 6.000.001,00	\$ 7.000.000,00	\$ 210.000,00
\$ 7.000.001,00	\$ 8.000.000,00	\$ 240.000,00
\$ 8.000.001,00	\$ 9.000.000,00	\$ 270.000,00
\$ 9.000.001,00	\$ 10.000.000,00	\$ 300.000,00
\$ 10.000.001,00	\$ 12.000.000,00	\$ 350.000,00
\$ 12.000.001,00	\$ 14.000.000,00	\$ 410.000,00
\$ 14.000.001,00	\$ 16.000.000,00	\$ 460.000,00
\$ 16.000.001,00	\$ 18.000.000,00	\$ 530.000,00
\$ 18.000.001,00	\$ 20.000.000,00	\$ 575.000,00
\$ 20.000.001,00	\$ 22.000.000,00	\$ 630.000,00
\$ 22.000.001,00	\$ 24.000.000,00	\$ 700.000,00
\$ 24.000.001,00	\$ 26.000.000,00	\$ 770.000,00
\$ 26.000.001,00	\$ 28.000.000,00	\$ 830.000,00
\$ 28.000.001,00	\$ 30.000.000,00	\$ 890.000,00
\$ 30.000.001,00	\$ 35.000.000,00	\$ 990.000,00
\$ 35.000.001,00	\$ 40.000.000,00	\$ 1.100.000,00
\$ 40.000.001,00	\$ 50.000.000,00	\$ 1.250.000,00
\$ 50.000.001,00	\$ 70.000.000,00	\$ 1.600.000,00
\$ 70.000.001,00	En adelante	\$ 2.000.000,00

La comisión debida, el servicio por gestión administrativa y la percepción de Ingresos Brutos – en caso de corresponder - no se encuentran incluidas en el valor de la oferta y deberán ser pagadas en el plazo de hasta 48 horas hábiles de comunicado vía mail la aprobación de la oferta por parte de la empresa COMITENTE, en banco a designar.

NOVENA:

La comisión, como el servicio por gestión administrativa y todo gasto que se informe abonar juntos a estos conceptos, más el IVA correspondiente, será facturada a nombre del usuario registrado que hubiera realizado la oferta.

DECIMA:

Solo se realizará la operación de compra – venta a través del formulario 08 con el gestor designado por la vendedora. Ante el eventual caso, de falta de presentación de la documentación y pago correspondiente, por parte del comprador, luego de los 7 días hábiles de haber sido citado por el gestor, la venta realizada quedará sin efecto, perdiendo el adquirente todo derecho a las sumas abonadas, quedando la Comitente a partir de ese momento en condiciones de disponer libremente de los bienes subastados.

El comprador deberá presentar la documentación al gestor en el domicilio que éste y la vendedora indique oportunamente.

Sobre gastos y honorarios de gestoría por transferencia:

Gastos de transferencia y honorarios del gestor, a cargo del comprador. El costo de la verificación policial, como el grabado de autopartes, los informes (dominio y deudas) como formulario 08 y firma certificada estará a cargo del comprador, quién deberá abonar la misma al gestor, junto con los gastos que se informen para el inicio de la transferencia. Libre de deudas.

Los gastos de transferencia y honorarios serán informados por el Gestor al momento de la operación y abonados en su cuenta, sin excepción.

Luego de la aprobación de la operación y abonado la totalidad del valor de venta, comisión y demás conceptos, se les informará los pasos correspondientes para iniciar el trámite de transferencia con el gestor designado, el proceso general interno de cada gestor y la presentación y retiro de la documentación necesaria para iniciar la transferencia.

Ni la vendedora ni Bidbit S.A. ni el Martillero actuante se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta.

RETIRO: El mismo se podrá llevar adelante una vez realizada la transferencia de la unidad previo acuerdo con la vendedora.

Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que insuma el retiro del bien.

La persona que realice el retiro (ADQUIRENTE) deberá presentarse con una autorización (firmada por el comprador) y fotocopia de DNI de quien retira y autorizante; en el caso de personas jurídicas agregar una copia del estatuto / poder donde figure su nombre (titular).

DECIMA PRIMERA:

Los compradores mantendrán indemnes a los vendedores y/o Bidbit S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.-

DÉCIMA SEGUNDA:

Bidbit S.A. no se responsabiliza por perjuicios o cualquier tipo de daño derivados de las transacciones realizadas entre los oferentes y la empresa vendedora, actuando sólo como un proveedor de espacio virtual para la difusión en línea de subastas, sólo transmite los datos relativos a los activos (descripción, información, presentación y publicidad), suministrados por el comercializador a través www.bidbit.ar

Bidbit S.A. no es responsable de asegurar la veracidad entre la información enviada por la Comitente y lo publicado en el sitio web (título, descripción e imágenes).

Pudiendo, a su discreción, cancelar cualquier oferta, cuando no es posible autenticar la identidad de la persona en cuestión, o si no cumple con las condiciones de venta y pago.

La persona física y/o jurídica será civil y penalmente responsable por el uso del equipo, programa o procedimiento que pueda interferir con el funcionamiento de la plataforma web.

Bidbit S.A.:

- No será responsable por cualquier inconveniente, que se pueda provocar por las dificultades técnicas pertinentes o fallos del sistema de Internet;
- No garantiza el acceso continuo a sus servicios, ya que el funcionamiento de la Plataforma Web puede sufrir interferencias provocada por factores fuera de su control.

- Podrá en cualquier momento y a su sola discreción, añadir, cancelar o modificar, algunos o todos los servicios disponibles en la plataforma web.

El adquirente que se encontrare ante el incumplimiento de las condiciones estipuladas de tiempo y/o forma no podrá participar en nuevas subastas divulgadas, y se accionará legalmente en su contra en cuanto a lugar por derecho pueda corresponder por aplicación de las presentes CS (Condiciones de Subasta).

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones en tiempo y forma, configurará un supuesto de arrepentimiento del adquirente, con la pérdida de la caución depositada o entregada y lo abonado en todo concepto por la compra. La empresa vendedora, sin intimación previa alguna, queda facultada a disponer libremente de los bienes que se trate.

Los oferentes aceptan expresamente las condiciones precedentes, quedando en consecuencia sometidos a las previsiones de este reglamento.

Acepto las Condiciones de Subasta aquí consignadas.